

Mariana González denuncia “extorsiones” para obligar a su padre a abandonar la lucha

Mariana González denunció que fue víctima de tres episodios de extorsión por parte de personas vinculadas a autoridades venezolanas, a la Iglesia y a organismos «importantes», quienes condicionaron la libertad de su esposo, Rafael Tudares Bracho, a que ella obligara a su padre, Edmundo González Urrutia, a renunciar a su lucha política y sus reclamos por los resultados de las elecciones presidenciales del 28 de julio.

«En esos tres episodios, se me indicó directamente que, para que Rafael pudiera recuperar su libertad y volver a su hogar, yo debía obligar a mi padre a renunciar a su lucha y a su causa», escribió este lunes 19 de enero.

González señaló que las reuniones se llevaron a cabo en embajadas, en espacios donde funciona el Arzobispado y en oficinas de organizaciones defensoras de derechos humanos. No precisó los nombres de las organizaciones, ni las sedes diplomáticas, pero destacó que hubo testigos presenciales que escucharon el planteamiento en su totalidad.

«Eso configura un patrón de coacción y persecución indirecta contra una familia civil, utilizando la privación de libertad como mecanismo de presión política y personal, y valiéndose incluso de espacios institucionales y diplomáticos que deberían ser neutrales y protectores de derechos», denunció Mariana González.

En su denuncia pública, la hija de Edmundo González reiteró que no hay pruebas que avalen la condena de 30 años de prisión contra su esposo, quien ha sido «víctima de una cruel venganza política».

Además, insistió en la violación al debido proceso, a la presunción de inocencia y al derecho a la defensa, previstos en la Constitución y en tratados internacionales de derechos humanos.

Con información de TalCual